

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	08
Contrato No:	202400326

REVISADO
SECRETARIA INTERIOR
GOBERNACION DEL ATLANTICO

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARCO JESÚS BALAGUERA BETTER		
Identificación:	19602011		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA, SECRETARIO DEL INTERIOR		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		
Plazo de Ejecución:	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Plazo Asicional	UN (1) MES, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400299		08/02/2024
	202402612	Fecha de C.D.P.	12/09/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202401206	Fecha del R.P.	01/04/2024
	202406013		17/10/2024
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 43.600.000	
	Adición 1	\$ 5.450.000	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 49.050.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
01/04/2024	30/12/2024		

REVISADO
SECRETARIA INTERIOR
GOBERNACION DEL ATLANTICO

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400326	2024/10/15	UN (1) MES	\$5.450.000	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 43.600.000
Adición No. 1		\$ 5.450.000
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 49.050.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 43.600.000
Valor por ejecutar		\$ 5.450.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 5.450.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		08

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

<u>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL</u>	<u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u>
ASISTIR PUNTALMENTE A LAS REUNIONES QUE SE CONVOQUEN.	✓ Coordinó y Participó en la Tercera Mesa de trabajo adelantada con diferentes autoridades del Departamento del Atlántico y la Alcaldía de Soledad Atlántico, en pro del cumplimiento de lo ordenado en la resolución del Veintinueve (29) de diciembre de 2023 en observancia del fallo de tutela con radicado 08-758-31-04-001-2022-00004-00. 18/11/2024.



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

**ATENDER OPORTUNA Y EFICIENTEMENTE
LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL
JEFE DE OFICINA O LA PERSONA QUE SE
DELEGUE PARA TAL FIN.**

- ✓ Atendió y Coordinó con las dependencias de la Secretaría del Interior las respuestas a los requerimientos de información realizados desde el despacho del Gobernador Dr. Eduardo Verano de la Rosa, en relación a las respuestas entregadas a los diferentes PQR radicados por los Organismos de Control durante el mes de Noviembre - Por directriz del Secretario del Interior

**CONTESTAR LAS ACCIONES DE TUTELA
ASIGNADAS DENTRO DE LOS TÉRMINOS
ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 2591 DE
1991**

REVISADO
SECRETARÍA INTERIOR
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

- ✓ Contestó y/o rendió informe en el mes de Noviembre frente a las siguientes Acciones de Tutela dentro de los términos establecidos en el Decreto 2591 de 1991:
1. **ACCIONANTE:** JOSÉ HUMBERTO TORRES DÍAZ
ACCIONADO: SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
VINCULADO: GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
RADICADO: 2024-00230
 2. **ACCIONANTE:** MIGUEL ANGEL MEJIA CANTILLO
ACCIONADO: POLICIA NACIONAL – SEGURIDAD PRIVADA ATENAS
VINCULADOS: ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA – ATLANTICO, GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO, NOTARÍA TERCERA, OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, GRUPO INMOBILIARIO HUGHES S.A.S, ALCALDÍA DE BARRANQUILLA, OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARRANQUILLA
RADICADO: 08001-31-07-001-2024-00083-00
 3. **ACCIONANTE:** NESTOR JULIO FONTALVO
ACCIONADOS: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) SECCIONAL BARRANQUILLA
VINCULADOS: GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y OTROS
RADICADO: 087583184002-2024-00475-00

**COMUNICAR LA PRESENTACIÓN DEL
INFORME DE TUTELA Y/O CONTESTACIÓN
DE LA ACCIÓN DE TUTELA ANTE EL
DESPACHO JUDICIAL AL CORREO
INSTITUCIONAL DESIGNADO PARA TAL FIN,
PARA SU RESPECTIVO CONTROL Y
SEGUIMIENTO.**

- ✓ Comunicó a los Juzgados correspondientes la presentación de los informes requeridos dentro de las siguientes Acciones de Tutela:

RADICADO: 2024-00230
RADICADO: 08001-31-07-001-2024-00083-00
RADICADO: 087583184002-2024-00475-00

**IMPUGNAR LOS FALLOS DE PRIMERA
INSTANCIA QUE SEAN CONTRARIOS A LOS
INTERESES DEL DEPARTAMENTO. EN CASO
DE QUE NO SE PRESENTE IMPUGNACIÓN
DENTRO LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL EN
LA CUAL EL FALLO SEA DESFAVORABLE A
LA ENTIDAD, EL ABOGADO DEBERÁ
PRESENTAR UN INFORME CON LAS
RAZONES SUFICIENTEMENTE MOTIVADAS**

- ✓ Presentó impugnación contra la decisión proferida por el despacho contra el fallo del 06/11/2024 dentro del término legal, relativa al asunto de la referencia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: TUTELAR el derecho fundamental de Acceso a la Administración de Justicia y Tutela Judicial Efectiva, en favor de la entidad accionante, PROMIGAS S.A. E.S.P., con NIT: 890.105.526-3 Contra: la Gobernación del Atlántico y la Alcaldía Municipal de Soledad Atlántico, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva del proveído.

SEGUNDO: ORDENAR a las accionadas Gobernación del Atlántico y Alcaldía Municipal de Soledad, para que de manera articulada en el término legal e improrrogable de Quince (15) día, contados a partir de la notificación



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

PARA NO HACER USO DE ESTE RECURSO.

de esta decisión, procesa a dar inicio al procedimiento para la ejecución del amparo policivo ordenado a través de la Resolución No. 26 del 19 de diciembre del 2023, en favor de PROMIGAS S.A. E.S.P., con el acatamiento a los lineamiento legales y jurisprudencial establecidos para ello.

TERCERO: DESVINCULAR a la inspección sexta de policía urbana de soledad del presente tramite tutelar, atendiendo lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

CUARTO: NOTIFICAR a las PARTES y al MINISTERIO PÚBLICO, por el medio más expedito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

QUINTO: ORDENAR si no fuere impugnado el presente fallo, su envío a la H. Corte Constitucional, para su eventual REVISIÓN.

**DAR RESPUESTA DE MANERA OPORTUNA A
LOS REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO
DE FALLO Y/O INCIDENTE DE DESACATO.**

REVISADO*
SECRETARIA INTERIOR
GOBERNACION DEL ATL.

- ✓ Proyectó los oficios de invitación a la Tercera Mesa de trabajo en pro del cumplimiento de lo ordenado en la resolución del Veintinueve (29) de diciembre de 2023 en observancia del fallo de tutela con radicado 08-758-31-04-001-2022-00004-00. 18/11/2024. Rad. **20240600011041**, **20240600011051**, **20240600011061**, **20240600011071**, **20240600011081**, **20240600011091**, **20240600011101**, **20240600011111**, **20240600011121**, **20240600011131**, **20240600011141**, **20240600011151**

- ✓ Revisó el Acta de la Tercera Mesa de trabajo en pro del cumplimiento de lo ordenado en la resolución del Veintinueve (29) de diciembre de 2023 en observancia del fallo de tutela con radicado 08-758-31-04-001-2022-00004-00. 18/11/2024.

- ✓ Elaboró el oficio de CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA DEL CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2024 DERECHO DE PETICIÓN ART. 23 C.N. - REINTEGRO DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA ORDENANZA NO. 000463 DEL 2019., dirigido al JUZGADO CATORCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BARRANQUILLA Rad. **20240610008561**

**REALIZAR EL RESPECTIVO CONTROL Y
SEGUIMIENTO A CADA UNO DE LOS
PROCESOS DE ACCIÓN DE TUTELA QUE
TENGA ASIGNADO.**

- ✓ Realizó seguimiento siguientes Acciones de Tutela que me fueron asignadas:

RADICADO: 2024-00230

RADICADO: 08001-31-07-001-2024-00083-00

RADICADO: 087583184002-2024-00475-00

**LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN
NECEARÍAS Y/O QUE SEAN SOLICITADAS
POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

- ✓ Apoyó en la revisión de respuestas absolviendo derecho de peticiones presentadas por afiliados y representantes de las Juntas de Acción Comunal del Atlántico.

- ✓ Proyectó y Envió por correo electrónico a Secretaría Jurídica el Informe mensual de tutelas contestadas por la Secretaria del Interior, en relación al mes de Octubre – 2024. 08/10/2024

- ✓ Proyectó oficio de respuesta a YULDOR HERRERA relativo a la solicitud de acciones y/o medidas que resulten efectivas, oportunas y congruentes con la realidad, para mitigar la problemática de hacinamiento personas



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

privadas de la libertad DISPO-ESTPO - 20.1.Rad. - 20240610008721

- ✓ Elaboró oficio de traslado a la Secretaría de Gobierno de Palmar de la solicitud de acciones y/o medidas que resulten efectivas, oportunas y congruentes con la realidad, para mitigar la problemática de hacinamiento personas privadas de la libertad DISPO-ESTPO - 20.1., Rad. 20240610008741.
- ✓ Redactó oficio de MANIFESTACIÓN DE INTENSIÓN POR PARTE DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO EN LOGRAR MATERIALIZAR LO ORDENADO EN EL FALLO JUDICIAL dirigido al Ministerio de Justicia y del Derecho08-001-23-33-000-2015-00249...Rad.-20240610008801
- ✓ Proyectó oficio de respuesta al a derecho de petición art. 23 C.N. - Reintegro del bien inmueble objeto de la Ordenanza No. 000463 del 2019, presentado por EMIRO MARTINEZ Rad. 20240610007841*.
- ✓ Participó de manera virtual el 13/11/2024 en la reunión de trabajo de cara al evento de instalación y puesta en marcha del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico periodo 2024 – 2028.
- ✓ Coordino la convocatoria de la Instalación y puesta en marcha del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico periodo 2024 - 2028. 15/11/2024
- ✓ Participó en la Instalación y puesta en marcha del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico periodo 2024 - 2028. 15/11/2024
- ✓ Proyectó los documentos de la Instalación y puesta en marcha del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico periodo 2024 - 2028. 15/11/2024
- ✓ Coordinó la convocatoria de la Primera Asamblea de la Red de Comisarias de Familia de los Municipios del Atlántico. 16/11/2024

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos

Gobernación del Departamento del Atlántico - www.atlantico.gov.co - Conmutador 3307000

Página 5 de 6

REVISADO
SECRETARÍA INTERIOR
GOBERNACIÓN DEL ATL.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
02	7923640562	07/05/2024	\$633.400
03	7925749448	19/06/2024	\$639.300
04	7931194237	10/07/2024	\$635.700
05	7933989113	14/08/2024	\$637.100
06	7938173405	11/09/2024	\$636.000
07	7941682868	18/10/2024	\$639.700
08	7946228669	18/11/2024	\$638.200
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$ 4.459.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en Noviembre de 2024.



JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
C.C. 72.002.788
SECRETARIO DEL INTERIOR
SUPERVISOR




MARCO JESUS BALAGUERA BETTER
C.C.19.602.011 de Fundación - Mag
CONTRATISTA